



Lanco, 04 de septiembre de 2020

VISTOS:

El Decreto N.º 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N.º 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo N.º 250/2019 del Concejo Municipal en sesión N.º 40 de fecha 27.11.2019, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2020.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N.º 2577/2020

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2020, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

| CUENTA | SP | C. COSTO | DESCRIPCION | MONTO M\$ |
|------------------------------|----|---|-------------------------|--------------|
| 22-01-001 | 3 | 03.03.05 Reina 2020 | Alimentos para personas | 814 |
| 22-01-001 | 6 | 03.04.07 Gala Cultural | Alimentos para personas | 200 |
| 22-01-001 | 4 | 03.05.07 Día Internacional de la Mujer | Alimentos para personas | 36 |
| 22-01-001 | 3 | 03.01.06 Jornada de Innovación Gastronómica | Alimentos para personas | 300 |
| 22-01-001 | 3 | 03.01.08 Txafkintu | Alimentos para personas | 150 |
| 22-01-001 | 5 | 03.02.10 Deportes Extremos | Alimentos para personas | 500 |
| TOTAL, MENORES GASTOS | | | | 2.000 |

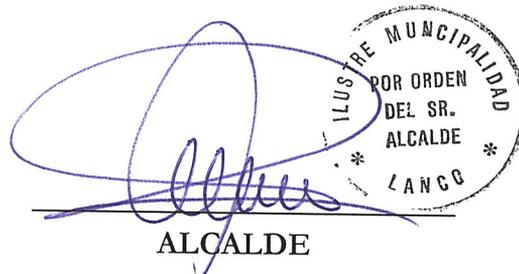
2.- LAS DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

| CUENTA | SP | C. COSTO | DESCRIPCION | MONTO M\$ |
|-----------------------------|----|----------|-------------------------|--------------|
| 22-01-001 | 2 | | Alimentos para personas | 2.000 |
| TOTAL, A SUPLEMENTAR | | | | 2.000 |

ANQUE SE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE



Lanco, 11 de septiembre de 2020

VISTOS:

El Decreto N.º 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N.º 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo N.º 250/2019 del Concejo Municipal en sesión N.º 40 de fecha 27.11.2019, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2020.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N.º 2662/2020

Modifícase Internamente el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2020, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

| CUENTA | SP | C. COSTO | DESCRIPCION | MONTO M\$ |
|------------------------------|----|----------|-----------------|-----------|
| 24-01-008 | 2 | | Premios y otros | 7 |
| TOTAL, MENORES GASTOS | | | | 7 |

2.- LAS DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

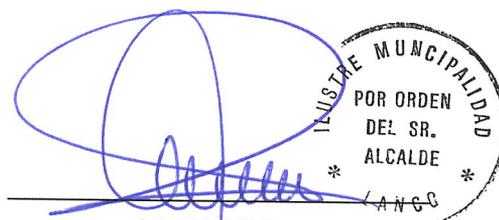
| CUENTA | SP | C. COSTO | DESCRIPCION | MONTO M\$ |
|-----------------------------|----|--------------------------------|-----------------|-----------|
| 24-01-008 | 2 | 030603 Yo me sumo al reciclaje | Premios y otros | 7 |
| TOTAL, A SUPLEMENTAR | | | | 7 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/WSS/vmo
INTERNO N.º 157



ALCALDE



Lanco, 11 de septiembre de 2020

VISTOS:

El Decreto N.º 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N.º 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo N.º 250/2019 del Concejo Municipal en sesión N.º 40 de fecha 27.11.2019, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2020.

Informe N.º 02-2020 de fecha 07.09.2020, de Encargada de OMDEL, en el cual expone las razones de la solicitud de modificación.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N.º 2663/2020

Modifícase Internamente el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2020, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

| CUENTA | SP | C. COSTO | DESCRIPCION | MONTO M\$ |
|------------------------------|----|---|---|--------------|
| 22-08-011 | 3 | 030301 Cuenta Pública | Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos | 240 |
| 22-08-011 | 3 | 030119 Día del Turismo | Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos | 150 |
| 22-08-011 | 3 | 030305 Reina 2020 | Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos | 609 |
| 22-08-011 | 3 | 030117 Día del Feriante | Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos | 500 |
| 22-08-011 | 3 | 030101 Día del Artesano | Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos | 150 |
| 22-08-999 | 3 | 030301 Cuenta Pública | Servicios Generales – Otros | 400 |
| 22-08-999 | 3 | 030119 Día del Turismo | Servicios Generales – Otros | 500 |
| 22-08-999 | 3 | 030305 Reina 2020 | Servicios Generales – Otros | 180 |
| 22-08-999 | 3 | 030117 Día del Feriante | Servicios Generales – Otros | 600 |
| 22-08-999 | 3 | 030101 Día del Artesano | Servicios Generales – Otros | 500 |
| 22-08-999 | 3 | 030102 Conmemoración Día de la Mujer Originaria | Servicios Generales – Otros | 350 |
| 24-01-008 | 3 | 030119 Día del Turismo | Premios y otros | 100 |
| 24-01-008 | 3 | 030117 Día del Feriante | Premios y otros | 160 |
| 24-01-008 | 3 | 030101 Día del Artesano | Premios y otros | 150 |
| 24-01-008 | 3 | 030102 Conmemoración Día de la Mujer Originaria | Premios y otros | 350 |
| 24-01-008 | 3 | 030106 Jornada Innovación Gastronómica | Premios y otros | 200 |
| TOTAL, MENORES GASTOS | | | | 5.139 |



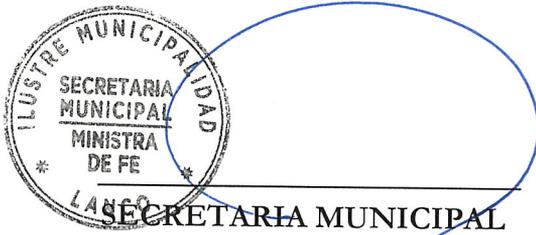


REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPLAN

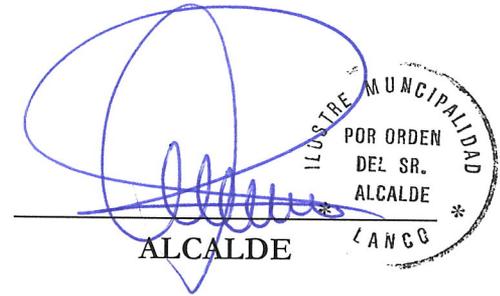
2.- LAS DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

| CUENTA | SP | C. COSTO | DESCRIPCION | MONTO M\$ |
|-----------------------------|----|-------------------------------|---|--------------|
| 22-08-011 | 3 | 030307 Lanco Explora el Cielo | Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos | 1.649 |
| 22-08-999 | 3 | 030307 Lanco Explora el Cielo | Servicios Generales – Otros | 2.530 |
| 24-01-008 | 3 | 030307 Lanco Explora el Cielo | Premios y otros | 960 |
| TOTAL, A SUPLEMENTAR | | | | 5.139 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



RPR/RTP/WSS/vmo
INTERNO N° 156





07 de septiembre de 2020
Informe N° 02- 2020

Nombre: Solicitud modificación presupuestaria Lanco Explora el Cielo.

Objetivo: Ejecutar presupuesto Actividad Lanco Explora el Cielo y relevar fenómeno natural eclipse total a desarrollarse en lanco el 14 de diciembre de 2020

Descripción: La Actividad Lanco Explora el Cielo, se presenta como un evento comunal, que se enmarca en el desarrollo de un Evento Astronómico a desarrollarse en el País, en la región de los ríos, y principalmente en la Comuna de Lanco, el día 14 de diciembre de 2020, con el Desarrollo del eclipse solar Total, que ocurre cuando la Luna pasa entre la Tierra y el Sol, oscureciendo total o parcialmente la imagen del Sol para un espectador en la Tierra, convirtiendo el día en oscuridad, el cual tendrá una duración aproximada de 1m 18.1” Minuto y 100 % de oscuridad en nuestra comuna.

Esta Actividad, se desarrollara como un Evento, de carácter Educativo-Turístico, donde se consideraran distintos ejes de trabajo y un Plan de Actividades . El principal objetivo del municipio es relevar fenómeno natural Eclipse Total que ocurrirá en lanco el 14 de diciembre de 2020, que permita generar instancias educativas para los habitantes de la comuna y el desarrollo de la Economía Local.

El presupuesto de Lanco Explora el Cielo fue aprobada mediante Decreto Exento N° 4.671 de fecha 13 de diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto municipal año 2020, contemplando la realización de esta actividad.

Dada la Emergencia Sanitaria, Se efectuarán menores gastos a los presupuestados en algunos ítems de Actividades de la Omdel que no se desarrollaran conforme a lo planificado y saldos de Actividades Municipales que no fueron utilizados, de acuerdo al siguiente detalle:

Por menores gastos en:

| Ítem | Mujer Originaria | Día del Feriante | Día del Turismo | Día del Artesano | Jornada Innovación | Reina Lanco | Cuenta Publica | Total |
|--|------------------|--------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|--------------------|
| 2208011 Servicio de Producción y desarrollo de Eventos | \$0.- | \$500.000 | \$150.000 | \$150.000 | | \$609.000 | \$240.000 | \$1.649.000 |
| 2208999 Otros (Servicios Generales) | \$350.000 | \$600.000 | \$500.000 | \$500.000 | | \$180.000 | \$400.000 | \$2.530.000 |
| 2401008 Premios y otros | \$350.000 | \$160.000 | \$100.000 | \$150.000 | \$200.000 | \$0 | \$0 | \$960.000 |
| TOTAL | \$700.000 | \$1.260.000 | \$750.000 | \$800.000 | \$200.000 | \$789.000 | \$640.000 | \$5.139.000 |

Se solicita suplementar estos recursos para la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo de la Actividad Lanco Explora el Cielo, que contempla acciones educativas, de promoción y diversas actividades entorno al Eclipse, motivo por el cual se solicita suplementar los siguientes ítem:



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO-OMDEL



| | Ítem | Total |
|---------|--|--------------------|
| 2208011 | Servicio de Producción y desarrollo de Eventos | \$1.649.000 |
| 2208999 | Otros (Servicios Generales) | \$2.530.000 |
| 2401008 | Premios y otros | \$960.000 |
| | TOTAL | \$5.139.000 |

Por lo presentado anteriormente, de acuerdo a los menores gastos en los ítem 2208011, 2208999 y 2401008, de las actividades detalladas que totalizan \$5.139.000- (cinco millones ciento treinta y nueve mil pesos), se solicita suplementar los ítem 2208011, 2208999 y 2401008 en la suma señalada de la actividad Lanco Explora el Cielo.



KAROLL CRUZ DÍAZ
ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

MNA/KCD/kcd



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPLAN



Lanco, 29 de septiembre de 2020

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo N°250/2019 del Concejo Municipal en sesión N° 40 de fecha 27.11.2019, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2020.

El Ord. N°93-2020 de fecha 03.09.2020, el Director de SECPLAN solicita acuerdo para modificar el presupuesto año 2020 al Sr. Alcalde.

El Acuerdo N°130/2020 del Concejo Municipal en Sesión N°26 de fecha 10.09.2020, aprueba la propuesta de modificación al presupuesto municipal del área municipio vigente para el año 2020, presentada vía Ord 93-2020 de SECPLAN, por concepto de menores gastos en el ítem 34-07, SP1 generándose una disponibilidad de recursos por un monto de M\$ 15.000.- con los cuales se suplementan gastos del ÍTEM 22-11-003 SP1, para destinarlos específicamente al pago de los meses de julio a diciembre 2020 del contrato “Mantenimiento, arriendo y provisión de sistema de gestión municipal y servicios traspasados” y otros gastos informáticos.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2780/2020

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2020, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

| CUENTA | SP | C. COSTO | DESCRIPCION | MONTO M\$ |
|------------------------------|----|-------------|----------------|---------------|
| 34-07 | 1 | | Deuda Flotante | 15.000 |
| TOTAL, MENORES GASTOS | | | | 15.000 |





REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPLAN

2.- LAS DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAN

| CUENTA | SP | C. COSTO | DESCRIPCION | MONTO M\$ |
|-----------------------------|----|-------------|------------------------|---------------|
| 22-11-003 | 1 | | Servicios Informáticos | 15.000 |
| TOTAL, A SUPLEMENTAR | | | | 15.000 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIA MUNICIPAL

MNA/RTP/WSS/vmo
INTERNO N° 165



MINERVA NAVARRETE ARANEDA
ALCALDE (S)



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPLAN



Lanco, 29 de septiembre de 2020

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo N°250/2019 del Concejo Municipal en sesión N° 40 de fecha 27.11.2019, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2020.

El Ord. N°94-2020 de fecha 03.09.2020, el Director de SECPLAN solicita acuerdo para modificar el presupuesto año 2020 al Sr. Alcalde.

El Acuerdo N°131/2020 del Concejo Municipal en Sesión N°26 de fecha 10.09.2020, aprueba la propuesta de modificación al presupuesto municipal del área municipio vigente para el año 2020, presentada vía Ord 94-2020 de SECPLAN, por concepto de menores gastos en el ítem 34-07, SP1 generándose una disponibilidad de recursos por un monto de M\$ 700.- con los cuales se suplementan gastos del ítem 29-05-002 SP1, específicamente para destinar recursos para la adquisición de una máquina soldadora.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2781/2020

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2020, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

| CUENTA | SP | C. COSTO | DESCRIPCION | MONTO M\$ |
|------------------------------|----|-------------|----------------|--------------|
| 34-07 | 1 | | Deuda Flotante | 700 |
| TOTAL, MENORES GASTOS | | | | 700 |





REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPLAN

2.- LAS DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAN

| CUENTA | SP | C. COSTO | DESCRIPCION | MONTO M\$ |
|-----------------------------|----|-------------|---------------------------------------|--------------|
| 29-05-002 | 1 | | Máquinas y equipos para la producción | 700 |
| TOTAL, A SUPLEMENTAR | | | | 700 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIA MUNICIPAL

MNA/RTP/WSS/vmo
INTERNO N° 166



MINERVA NAVARRETE ARANEDA
ALCALDE (s)



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPLAN



Lanco, 30 de 09 de 2020

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo N°250/2019 del Concejo Municipal en sesión N° 40 de fecha 27.11.2019, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2020.

El Informe Técnico Administrativo N°48-2020 de fecha 16.09.2020 de Encargado Departamento de Medio Ambiente solicita modificación par aumentar presupuesto de Derecho Vertedero, dando las razones de la modificación.

El Ord. N°99-2020 de fecha 17.09.2020, el Director de SECPLAN solicita acuerdo para modificar el presupuesto año 2020 al Sr. Alcalde.

El Acuerdo N°139/2020 del Concejo Municipal en Sesión N°27 de fecha 24.09.2020, aprueba la propuesta de modificación al presupuesto municipal del área municipio vigente para el año 2020, presentada vía Ord 99-2020 de SECPLAN, por concepto de menores gastos en el ítem de Desahucios e Indemnizaciones, generándose una disponibilidad de recursos por un monto de M\$ 9.600.- con los cuales se suplementa el ítem 22-08-001-003 SP2, específicamente para los Derechos a Vertedero donde se dispone los RSD de la comuna.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°2798 /2020

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2020, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

| CUENTA | SP | C. COSTO | DESCRIPCION | MONTO M\$ |
|------------------------------|----|-------------|------------------------------|--------------|
| 23-01-004 | 1 | | Desahucios e Indemnizaciones | 9.600 |
| TOTAL, MENORES GASTOS | | | | 9.600 |





REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPLAN

2.- LAS DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

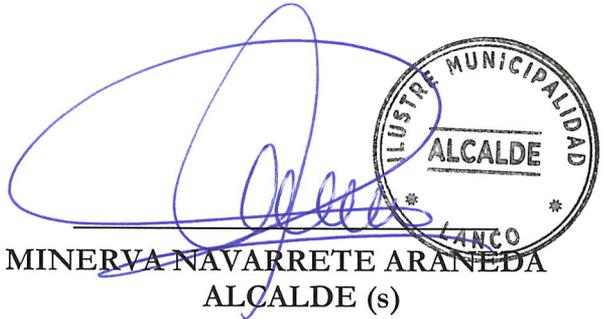
| CUENTA | SP | C. COSTO | DESCRIPCION | MONTO M\$ |
|-----------------------------|----|----------|-------------------|--------------|
| 22-08-001-003 | 2 | | Derecho Vertedero | 9.600 |
| TOTAL, A SUPLEMENTAR | | | | 9.600 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



ROSA TARIA POBLETE
SECRETARIA MUNICIPAL

MNA/RTP/WSS/vmo
INTERNO N° 170



MINERVA NAVARRETE ARANEDA
ALCALDE (s)



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPLAN



Lanco, 30 de 09 de 2020

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo N°250/2019 del Concejo Municipal en sesión N° 40 de fecha 27.11.2019, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2020.

El Informe N°03-2020 de fecha 10.09.2020 de Encargada Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local solicita modificación presupuestaria para la actividad Lanco Explora el Cielo.

El Ord. N°97-2020 de fecha 11.09.2020, el Director de SECPLAN solicita acuerdo para modificar el presupuesto año 2020 al Sr. Alcalde.

El Acuerdo N°138/2020 del Concejo Municipal en Sesión N°27 de fecha 24.09.2020, aprueba la propuesta de modificación al presupuesto municipal del área municipio vigente para el año 2020, presentada vía Ord 97-2020 de SECPLAN, por concepto de mayores ingresos de recursos provenientes de BancoEstado en el ítem 05-01-006 SP1 generándose una disponibilidad de recursos por un monto de M\$ 7.500.- con los cuales se suplementan gastos de diferentes ítems presupuestarios, para destinarlos específicamente a financiar gastos de la actividad "Lanco Explora el Cielo".

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°2799 /2020

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2020, como sigue:

1.- POR MAYORES INGRESOS

| CUENTA | SP | C. COSTO | DESCRIPCION | MONTO M\$ |
|--------------------------------|----|-------------|----------------------|--------------|
| 05-01-006 | 1 | | Convenio BancoEstado | 7.500 |
| TOTAL, MAYORES INGRESOS | | | | 7.500 |





REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPLAN

2.- LAS DISPONIBILIDADES A CREAR Y SUPLEMENTAR

| CUENTA | SP | C. COSTO | DESCRIPCION | MONTO M\$ |
|---|----|----------------------------------|--|--------------|
| 22-01-001 | 3 | 030307 Lanco Explora el Cielo | Alimento para personas | 300 |
| 22-09-003 | 3 | 030307 Lanco Explora el Cielo | Arriendo de Vehículo | 500 |
| 22-07-002 | 3 | 030307 Lanco Explora el Cielo | Publicidad y Difusión – Servicios de Impresión | 2.000 |
| 22-08-999 | 3 | 030307 Lanco Explora el Cielo | Servicios Generales – Otros | 500 |
| 24-01-008 | 3 | 030307 Lanco Explora el Cielo | Premios y otros | 2.140 |
| 22-12-999 | 3 | 030307 Lanco Explora el Cielo | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo - Otros | 500 |
| 22-04-999 | 3 | 030307 Lanco Explora el Cielo | Materiales de uso o consumo – Otros | 500 |
| 29-04 | 3 | 030307 Lanco Explora el Cielo | Mobiliarios y Otros | 820 |
| 22-02-001 | 3 | 030307 Lanco Explora el Cielo | Textiles y acabados textiles | 240 |
| TOTAL, A CREAR Y SUPLEMENTAR | | | | 7.500 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIA MUNICIPAL

MNA/RTP/WSS/vmo
INTERNO N° 168



MINERVA NAVARRETE ARANEDA
ALCALDE (s)